

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Energética por la Universidad de Huelva
Universidad solicitante	Universidad de Huelva
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (PALOS DE LA FRONTERA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Huelva
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

No obstante, como resultado de la evaluación, se hace referencia a una recomendación que la universidad debería tener en cuenta en la implantación del título.

Criterio IV. Acceso y Admisión de estudiantes

Recomendación:

1. Se recomienda tener adaptada, a lo establecido en el RD 861/2010, y aprobada la

ID Título 2502578

normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad antes de la implantación del título.

En Córdoba, a 06/10/2011

El Vicepresidente de la Agencia Andaluza del Conocimiento

Fdo.: Francisco Andrés Triguero Ruíz

El Secretario General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, (Acuerdo Consejo Rector AAC, 11 de julio 2011))

Fdo.: Joaquín Torres Ruíz